

INFORME DE COMISARIO 2010

Quito, 12 de abril de 2011

A los señores administradores y accionistas de CLUB BALNEARIO LOS GIRASOLES S.A. EN LIQUIDACIÓN informo lo siguiente:

1. Conforme las normas de la Superintendencia de Compañías y a los estatutos de la empresa he fiscalizado el balance general de CLUB BALNEARIO LOS GIRASOLES S.A. EN LIQUIDACIÓN, al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.
2. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión de sobre estos estados basado en mi labor de fiscalización.
3. Mi examen fue realizado de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Considero que mi examen provee una base razonable para expresar una opinión.
4. Como parte del proceso de revisión he efectuado evaluaciones a los controles internos y sus operaciones se encuentran en orden.
5. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de CLUB BALNEARIO LOS GIRASOLES S.A. EN LIQUIDACIÓN al 31 de diciembre de 2010, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad, una vez que la compañía ha entrado en estado de liquidación.

Atentamente,


Silvana Castañeda
Comisario

